

la celebración de una tercera el día 23 de mayo de 2001, a las diez horas, esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor/a para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta y su valor

Finca urbana. Departamento número 6. Constituido por la vivienda de la primera planta alta, o sea, piso primero, puerta segunda, del edificio sito en Sant Andreu de Llavaneres, con frente a la calle de la Iglesia, sin número. Tiene 55 metros 49 decímetros cuadrados de terraza. Linda: Por el frente, norte, con la calle de la Iglesia; por la derecha, entrando, caja de escalera y vivienda de la misma planta, puerta primera; por el fondo, vuelo de departamento número 1, y por la izquierda, con doña Luisa Parra y don Miguel García, o sus sucesores. Su cuota de participación es de 13 enteros 16 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró número 4, tomo 2.212, libro 86 de Sant Andreu de Llavaneres, folio 45, finca número 3.916.

Tipo de subasta: 10.000.000 de pesetas.

Dado en Mataró a 7 de noviembre de 2000.—El Secretario.—5.405.

#### MIRANDA DE EBRO

##### Edicto

Doña Begoña Hocasanz Sanz, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Miranda de Ebro,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 66/2000, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancias de «Hiansa, Sociedad Anónima», contra doña María Milagros Aliende Fernández Olano, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 18 de mayo de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 1093000017006600, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 18 de junio de 2001, a las

doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de julio de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana, vivienda sita en Miranda de Ebro, calle Las Conchas, 2, planta segunda, con una superficie de 110 metros cuadrados, con trastero número 16. Inscrita al tomo 1.176, libro 290, folio 92, finca número 31.767.

Valor de la tasación 16.169.600 pesetas.

Miranda de Ebro, 22 de enero de 2001.—El Juez.—El Secretario.—5.335.

#### MISLATA

##### Edicto

Doña Pilar Maeso Giner, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de los de Mislata (Valencia),

Hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario que se sigue en este Juzgado con el número 72/00, a instancia de «Hispaner, Servicios Financieros, Establecimiento Financiero de Crédito, Sociedad Anónima», representada por la Procuradora señora Bosque Pedros, contra don Tomás Alhambra Chaparro y doña María del Carmen Gigante Calle, he acordado sacar en pública subasta, por primera vez, por el valor de su tasación, que es el de 8.809.741 pesetas los bienes que se dirán, para lo que se señala el día 8 de marzo de 2001 próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Antonio Aparisi, 12.

En prevención de que no hubiere postor en la primera, se señala para la segunda subasta de los bienes, por el 75 por 100 del valor de su tasación, el día 3 de abril de 2001, a la misma hora e igual lugar.

Para el caso de que no hubiere tampoco postor en la segunda, se señala para la tercera subasta de los bienes, sin sujeción a tipo, el día 8 de mayo de 2001, a la misma hora e igual lugar.

Si cualquiera de las subastas tuviera que suspenderse por causa de fuerza mayor, se celebraría el día siguiente hábil respectivo, a la misma hora, sin necesidad de nuevo anuncio.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 del tipo de la misma.

Las subastas se celebrarán con arreglo a las condiciones establecidas en el vigente artículo 131 de la Ley Hipotecaria, haciéndose constar que el establecimiento donde deberá hacerse la consignación es el «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», y en la cuenta abierta a nombre de este Juzgado, previniéndose a los postores que no serán admitidos sin la previa presentación del resguardo que acredite dicha consignación; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª de aquel artículo están de manifiesto en esta Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Al propio tiempo se hace constar que el presente edicto servirá de notificación en forma a los demandados de los señalamientos efectuados, para el caso de no ser habidos en el domicilio designado para oír notificaciones.

Bien que se subasta

Local comercial en planta baja, sito en Mislata, calle Juan de Austria, número 10, de 108 metros 20 decímetros cuadrados. Dotado de servicios sanitarios y destinado a fines industriales o comerciales. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Valencia número 13 al tomo 1.066, libro 404 de Mislata, folio 66, finca 8.786.

Dado en Mislata a 29 de noviembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—5.411.

#### MURCIA

##### Edicto

Don Miguel Ángel Larrosa Amante, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Murcia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 663/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra don José Antonio Ruiz Montero y doña Antonia Deltoro Gil, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 23 de mayo de 2001, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3108, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda el día 21 de junio de 2001, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 19 de julio de 2001, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte con la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora

señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Finca número siete.—Vivienda de doble planta, tipo dúplex, con fachada a la carretera de Murcia a Alicante, con una superficie útil de 87 metros 37 decímetros cuadrados, distribuidos la planta baja en salón comedor-estar, cocina y un aseo, y la planta alta en tres dormitorios, baño y terraza. Linda: Frente, dicha carretera; derecha, entrando, finca número 8; izquierda, finca número 6, por medio de pasillo, y fondo, patio de luces.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Murcia número 5, al libro 24 de Santomera, folio 35 vuelto, finca 2.377, inscripción cuarta.

Valor a efectos de subasta: 10.177.114 pesetas.

Murcia, 25 de enero de 2001.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—5.353.

## ORGAZ

### Edicto

Doña Marta Gutiérrez del Olmo Menéndez, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Orgaz,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 23/1998, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra doña Inés Fernández Míguez, don Juan Fernández Míguez, don Alfonso Navarro Rodero, doña María Teresa Villar Real y «Distribuciones Hosteleras Feryna, Sociedad Limitada, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán; señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 27 de abril de 2001, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43.01, sucursal de Sonseca (Toledo), una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 23 de mayo de 2001, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 18 de junio de 2001, a las diez treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

#### Bienes que se sacan a subasta

1.ª Casa en casco de Villafranca de los Caballeros (Toledo), en la calle A, sin número. Tiene una superficie de 163 metros 25 decímetros cuadrados, de los cuales 81 metros 37 decímetros cuadrados corresponden a la superficie edificada en la parte delantera de la finca y el resto es terreno sin edificar, al fondo de la finca, que constituye un patio descubierto. Consta de planta baja y planta alta o primera; en la planta baja se ubica el garaje, salón, vestíbulo, cocina, aseo y caja de escalera para acceso a la planta alta o primera, y en la planta alta o primera, vestíbulo, cuatro dormitorios y baño. Tiene una superficie útil total de 90 metros 40 decímetros cuadrados la vivienda y 22 metros 8 decímetros cuadrados el garaje. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, finca número 7; fondo, calle nueva sin nombre, e izquierda, finca número 9. Título: La adquirieron por compra a la sociedad «Construcciones Eufeti, Sociedad Limitada», mediante escritura otorgada el día 25 de julio de 1992 ante el Notario de Consuegra don Pedro Gil Bonmati, con el número 872 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos al tomo 902, libro 88 de Villafranca de los Caballeros, folio 204, finca número 12.714.

2.ª Casa en casco de Villafranca de los Caballeros (Toledo), en la calle A, sin número. Tiene una superficie de 159 metros 60 decímetros cuadrados, de los cuales 81 metros 37 decímetros cuadrados corresponden a la superficie edificada en la parte delantera de la finca y el resto es terreno sin edificar, al fondo de la finca, que constituye un patio descubierto. Consta de planta baja y planta alta o primera; en la planta baja se ubica el garaje, salón, vestíbulo, cocina, aseo y caja de escalera para acceso a la planta alta o primera, y en la planta alta o primera, vestíbulo, cuatro dormitorios y baño. Tiene una superficie útil total de 90 metros 40 decímetros cuadrados la vivienda y 22 metros 8 decímetros cuadrados el garaje. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, finca número 6; fondo, calle nueva sin nombre, e izquierda, finca número 8. Título: La adquirieron por compra a la sociedad «Construcciones Eufeti, Sociedad Limitada», mediante escritura otorgada el día 25 de julio de 1992 ante el Notario de Consuegra don Pedro Gil Bonmati, con el número 871 de orden de su protocolo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Madridejos al tomo 902, libro 88 de Villafranca de los Caballeros, folio 203, finca número 12.713.

#### Tipos de subasta:

Para la finca registral número 12.714, 15.000.000 de pesetas.

Para la finca registral número 12.713, 15.000.000 de pesetas.

Orgaz, 15 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—5.334.

## PARLA

### Edicto

Doña María José Lorena Ochoa Vizcaino, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Parla,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 260/00, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, contra don Leonardo García Serrano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 12 de marzo de 2001, a las diez quince horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la segunda.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 2883, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciéndose el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 10 de abril de 2001, a las diez quince horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 21 de mayo de 2001, a las diez quince horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación al deudor para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta

Urbana número 22. Calle San Nicolás número 3, en término municipal de Pinto. Piso tercero, letra A, de la casa sita en la calle citada anteriormente. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Pinto, tomo 342, libro 132, folio 31, finca número 9.000, inscripción segunda.

Tipo de subasta: 11.000.000 de pesetas.

Dado en Parla a 21 de diciembre de 2000.—La Juez.—El Secretario.—5.430.

## SALAMANCA

### Edicto

Don Mariano Vázquez Rodríguez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Salamanca,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 484/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Santiago González Sánchez y doña Soledad Martín